Asunción, 07 de septiembre de 2021

MOPC.584.2019.OC.DM.20.242

Señor
Ing. Rodolfo Segovia
Director – Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva c/ Alberdi
Asunción – Paraguay

Ref.: MOPC Nº 42/2019 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA), TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO-CARAYAO; CNEL OVIEDO-CAAZAPA; ACCESO A YATAYTY; CIRCUNVALACION DE ÑUMI; CIRCUNVALACION DE MBOCAYATY; MBOCAYATY-TROCHE-RUTA NACIONAL Nº 7. PROGRAMA DE REHABILITACION DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADA POR LEY Nº 6024/2018" – ID Nº 355.473
CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 584/2019
ASUNTO: Remitir revisión de Proyecto de Obra Extraordinaria – Duplicación del Tramo 1 entre la Rotonda de Coronel Oviedo y el estadio de Ovetenses Unidos

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en virtud del Contrato de la Referencia, a fin de remitir la **revisión del Proyecto de Obra Extraordinaria – Duplicación del Tramo 1 entre la Rotonda de Coronel Oviedo y el estadio de Ovetenses Unidos** presentado por el **Consorcio CONCIV** a través de la nota de fecha 04 de setiembre de 2021. Se ha analizado el mencionado pedido y se ha determinado lo siguiente:

- El Contratista ha presentado el análisis de costo de los ítems no contemplados en el DIseo Ejecutivo de las Obras de Puesta a Punto.
- La justificación de la Propuesta cumple con la necesidad de dotar de mayor seguridad a los usuarios de la vía en la zona mencionada, permitiendo así el acceso a los servicios públicos y dando una mejor conectividad de la ciudad con la Ruta Nacional PY 02 en cuya intercepción con la Ruta PY 08 está contemplada una obra de paso a desnivel importante.
- El monto de las Obras Extraordinarias propuestas es de **Gs. 32.658.164.971.- (guaraníes, Treinta y dos mil seiscientos cincuenta ocho millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos setenta y uno.)**

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente esta fiscalización concluye que la Propuesta presentada cumple con todo lo indicado en el **Capítulo 5 Obras Extraordinarias de las Especificaciones Particulares** y en el **PBC de Obra** del presente contrato. Por este motivo se recomienda la Emisión de la **Orden de Modificación Pendiente de Acuerdo.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Robustiano Pineda Ayala
Director de Proyecto

CC: Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino - Unidad Coordinadora de Proyectos CAF
Ing. Gabriel Echauri
Supervisor de Obras

CONSORCIO CONCIV

Nota N°: CREMAR8 023/2021

Asunción, 06 de Setiembre de 2021

Señores
ING. ROBUSTIANO PINEDA, Director de Proyecto
CONSORCIO CIALPA - CONCREMAT
P R E S E N T E.

Ref.: **Contrato S.G. Ministro N° 454/2019**. Llamado MOPC N° 53/2019 LPI – Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA). Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada. Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA N° PAR-22/2016, Aprobados por Ley N° 6024/2018. Tramos Viales: Cnel. Oviedo – Carayao (32 km); Cnel. Oviedo – Caazapá (93,1 km); Acceso a Yatayty (3,6 km); Circunvalación de Ñumi (3,9 km); Circunvalación de Mbocayaty (2,15 km); Mbocayaty – Troche – Ruta Nacional N° 7 (38,1 km).

Asunto: Presentación de Proyecto de Duplicación del Tramo 2

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a vuestra nota MOPC.584.2019.OC.DC.21.240, y en tal sentido remitimos adjunto a la presente los proyectos de Duplicación del Tramo 2 entre la Rotonda de la Ciudad de Coronel Oviedo y el Estadio Ovetenses Unidos.

Sin otro particular le saludamos atentamente.

Ing. Guillermo Luis Mas Metz
Representante Legal